



2012-10-10 19:28:48 Por: Candy Gómez

Standard & Poor's disminuye calificación crediticia de España

La agencia Standard & Poor's redujo este miércoles la calificación crediticia de la deuda soberana de largo plazo de España, de BBB+ a BBB-.



Standard & Poor's redujo la calificación crediticia de España. (Foto: AP)

La agencia también informó que disminuyó a negativa la perspectiva de la deuda de largo plazo de **España** y redujo el grado de los bonos españoles de corto plazo, de A-2 a A-3.

“La baja en la calificación refleja nuestra opinión de los crecientes riesgos sobre las finanzas públicas de España, debido a las cada vez mayores presiones políticas y económicas”, señaló la firma en un comunicado emitido la tarde de este miércoles.

La baja de hoy es la tercera que impone **Standard & Poor's** a la calificación crediticia de largo plazo de España, y su decisión la pone en línea con la calificadora **Moody's**, que tiene igualmente a la deuda del país europeo a un grado del estatus de basura.

La calificación de la agencia Fitch a la **deuda de largo plazo** de España está, en cambio, un grado más arriba, aunque la perspectiva es igualmente negativa.

En opinión de Standard & Poor's, la recesión económica está limitando las opciones políticas que tiene el gobierno español.

Asimismo, el creciente desempleo y las constricciones en el gasto probablemente intensificarán el descontento social y contribuirán a la fricción entre el gobierno central y los de las regiones.

Subrayó también que las dudas acerca de los compromisos de algunos gobiernos de la eurozona para distribuir los costos de la recapitalización bancaria de España son un factor adicional de desestabilización para el panorama crediticio español.